

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio: No. DOOTSM/5624/2018

ASUNTO: Autorización de Fusión de Predios
Villahermosa, Tabasco a 07 de Septiembre de 2018

[Redacted]
Presente.

En atención a su solicitud recepcionada en esta Dirección el día 06 de Agosto
[Redacted] mediante el cual solicita Fusión, en referencia a los predios ubicados en

[Redacted]. le comunico lo siguiente:

En base a lo establecido en los **Artículos 181, Fracción I y 187 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco**, se autoriza la **Fusión** de 2 predio(s) de su propiedad, los cuales se describen a continuación.

Predio 1 con superficie de [Redacted] con número de Partida: **Constancia Notarial Escritura en trámite No.** [Redacted]

Predio 2 con superficie de [Redacted] con número de Partida: [Redacted] Folio Real: [Redacted]

Que va fusionados, hacen una superficie total de [Redacted] con números de cuenta: [Redacted] y [Redacted] quedando el predio con las siguientes medidas y colindancias:

Fusión de [Redacted]
Al norte: [Redacted] m. Con Lote 65 y Lote 66.
Al este: [Redacted] m. Con Lote 56.
Al sur: [Redacted] m. Con Circuito 3.
Al oeste: [Redacted] m. Con Lote 59.

[Handwritten signature]

Ş [. Á .] æð • Á ^ Á ^ Á) & ^) dæ Æ : à ð : ç • Á
& (} Á ^ * : [Á Æ (} ð) ^) Æ ÷ ; (: æð) Æ æ æ ð æ æ æ
& ({ [Á (} - æ ^) æ æ æ } Á : } ææ ^) ç Á } Á | Á
æ æ æ [[Á Á æ æ æ) Á Ç Ç Á Ç Æ Á Á æ æ ^ Á Á
Viæ •] æ ^) æ æ Á Ç æ æ [Á æ æ æ] ; (ææ) Á
Ú g à ð æ æ ^ / Ö • æ æ [Á Á V æ æ æ & Á Á æ æ [• Á
Ş ç ^ æ æ) ç • / Ö ^) ! : æ • Á æ æ æ æ æ æ æ æ æ æ) Á
^ / Ö • & æ æ æ æ æ) Á Á æ æ æ ÷ ; (ææ) Æ æ æ
& ({ [Á æ æ æ æ æ æ [: ææ) Á Á Á ^ : æ) ^ • Á
Ú ^ à ð æ æ



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Oficio: No. DOOTSM/5624/2018

ASUNTO: Autorización de Fusión de Predios Villahermosa, Tabasco a 07 de Septiembre de 2018

Esta autorización se expide en base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivo, para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, no prejuzga sobre derechos de propiedad, la vigencia de esta autorización es de **180** días a partir de la fecha de autorización período en que deberá realizar su inscripción en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco.

Hago de su conocimiento que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se reserva el derecho de cancelar la presente autorización en caso de falsedad, dolo, error o incumplimiento de los términos en que se expide y será motivo de la aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio
Director



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Nota: En base al Convenio de autorización del Fraccionamiento ~~se autoriza la fusión para la construcción de una sola vivienda.~~

- C.c.p. Lic. María del Rosario Frías Ruíz.- Directora General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- Presente.
- Arq. Amando Javier Reyna y Díaz del Castillo.- Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM.- Presente.
- Archivo /Minutario.
- A:ARST/A:AJRDC/A:ALCO/mello.

Fecha: 13 de Diciembre de 2018

Respecto a la versión pública de la copia legible de "25 oficios de autorización de Fusión de Predios" correspondiente al tercer trimestre 2018, solicitada mediante oficio COTAIP/0949/2018, acta de comité CT/034/2018, tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en caratula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"25 oficios de autorización de Fusión de Predios"
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
 1. DOOTSM/4834/2018 de fecha 03/08/2018
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)
 2. DOOTSM/4909/2018 de fecha 08/08/2018
 - Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

3. DOOTSM/5269/2018 de fecha 23/08/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

4. DOOTSM/5422/2018 de fecha 29/08/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

5. DOOTSM/5454/2018 de fecha 30/08/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales

- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

6. DOOTSM/5529/2018 de fecha 04/09/2018

- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

7. DOOTSM/5623/2018 de fecha 07/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

8. DOOTSM/5624/2018 de fecha 09/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales

- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

9. DOOTSM/5627/2018 de fecha 07/09/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

10. DOOTSM/5628/2018 de fecha 07/09/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

11. DOOTSM/5763/2018 de fecha 13/09/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

2018, Año del V Centenario del Encuentro de
"Dos mundos en Tabasco".

- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

12. DOOTSM/5792/2018 de fecha 14/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

13. DOOTSM/5793/2018 de fecha 14/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

14. DOOTSM/5802/2018 de fecha 17/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

15. DOOTSM/5812/2018 de fecha 17/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

16. DOOTSM/5851/2018 de fecha 19/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

17. DOOTSM/5864/2018 de fecha 19/09/2018

- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

18. DOOTSM/5876/2018 de fecha 19/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

19. DOOTSM/5909/2018 de fecha 20/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

20. DOOTSM/5939/2018 de fecha 21/09/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

21. DOOTSM/5960/2018 de fecha 24/09/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales
 - Total de superficie
 - Números de cuenta
 - Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

22. DOOTSM/5991/2018 de fecha 25/09/2018
- Nombre de persona física (solicitante)
 - Domicilio de persona física (solicitante)
 - Ubicación del predio
 - Superficie
 - Número de Partidas
 - Folios Reales

- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

23. DOOTSM/6051/2018 de fecha 27/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

24. DOOTSM/6064/2018 de fecha 28/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

25. DOOTSM/6072/2018 de fecha 28/09/2018

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio

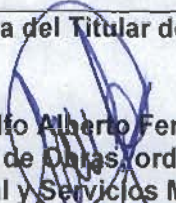
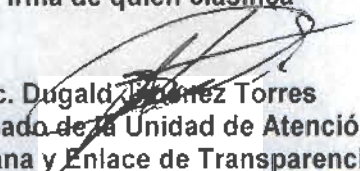
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Páginas que la conforman:
2 (anverso)

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Lic. Dugald Pérez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/034/2018 de fecha 08 de diciembre de 2018.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/034/2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del día ocho de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Dr. Elmer Jiménez Ricardez**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficios **DOOTSM/491/2018** y **DOOTSM/492/2018**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, y en su oportunidad se publiquen en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales, que mediante oficios **DOOTSM/491/2018** y **DOOTSM/492/2018**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Dr. Elmer Jiménez Ricardez**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

II.- Instalación de la sesión.- Siendo las nueve horas del día ocho de diciembre de dos mil dieciocho, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad.-----

IV.- Lectura y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales, que mediante oficios DOOTSM/491/2018 y DOOTSM/492/2018, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.- De la lectura de los oficios citados en el punto que antecede, se desprende que el Director de Obras, solicita a la Coordinadora de Transparencia, remita a este Órgano Colegiado las documentales siguientes: **65 oficios de Autorización de Licencias de Anuncios (Revalidación y/o Regularización), 186 Solicitudes de Anuncios, 25 oficios de Autorización de Fusión de Predios, y 25 Solicitudes para Subdivisión o Fusión de Predios**, para efectos de que previo análisis de los que integramos este Comité, nos pronunciemos sobre la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales citadas con antelación; de la revisión de éstas, se observa que contienen datos susceptibles de ser clasificación como confidenciales, por lo que se procede a su análisis.-----

V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-----

ANTECEDENTES

UNO.- A través del oficio **DOOTSM/491/2018**, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **65 oficios de Autorización de Licencias de Anuncios (Revalidación y/o Regularización)**, y **186 Solicitudes de Anuncios**, correspondientes al tercer trimestre de 2018, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- A través del oficio **DOOTSM/492/2018**, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **25 oficios de Autorización de Fusión de Predios**, y **25 Solicitudes para Subdivisión o Fusión de Predios**, correspondientes al tercer trimestre de 2018, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

TRES.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0921/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

UA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO (2016 - 2021)

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta.-----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis a las documentales consistentes en **65 oficios de Autorización de Licencias de Anuncios (Revalidación y/o Regularización), 186 Solicitudes de Anuncios, 25 oficios de Autorización de Fusión de Predios, y 25 Solicitudes para Subdivisión o Fusión de Predios**, para efectos de determinar si contienen datos de carácter confidencial.-----

Toda vez que del análisis realizado a dichos documentos, se observa que estos contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptible de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la clasificación de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:-----

Oficios de Autorización de Licencias de Anuncios (Revalidación y/o Regularización)

Oficios de Autorización de Licencias de Anuncios	Fecha	Número de oficio de Autorización de Licencia de Anuncios	Fecha
1 DOOTSM/SRYGU/4012/2018 (Revalidación)	13/08/2018	34 DOOTSM/SRYGU/5218/2018 (Regularización)	21/08/2018
2 DOOTSM/SRYGU/4949/2018 (Revalidación)	03/08/2018	35 DOOTSM/SRYGU/5399/2018 (Revalidación)	24/08/2018
3 DOOTSM/SRYGU/4801/2018 (Revalidación)	03/08/2018	36 DOOTSM/SRYGU/5305/2018 (Revalidación)	24/08/2018
4 DOOTSM/SRYGU/4802/2018 (Revalidación)	03/08/2018	37 DOOTSM/SRYGU/5815/2018 (Revalidación)	17/09/2018
5 DOOTSM/SRYGU/4803/2018 (Revalidación)	03/08/2018	38 DOOTSM/SRYGU/5643/2018 (Revalidación)	10/09/2018
6 DOOTSM/SRYGU/4804/2018	03/08/2018	39 DOOTSM/SRYGU/5940/2018	21/09/2018



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

7	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4805/2018	03/08/2018	40	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5816/2018	17/09/2018
8	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4806/2018	03/08/2018	41	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5788/2018	14/09/2018
9	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4815/2018	09/08/2018	42	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5656/2018	10/09/2018
10	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4816/2018	09/08/2018	43	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5501/2018	03/09/2018
11	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4817/2018	09/08/2018	44	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5502/2018	14/09/2018
12	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4818/2018	03/08/2018	45	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5824/2018	30/08/2018
13	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4819/2018	09/08/2018	46	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5870/2018	18/09/2018
14	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4985/2018	10/08/2018	47	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5868/2018	19/09/2018
15	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4807/2018	03/08/2018	48	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5869/2018	19/09/2018
16	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4808/2018	03/08/2018	49	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5654/2018	18/09/2018
17	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4809/2018	03/08/2018	50	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5766/2018	13/09/2018
18	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4810/2018	03/08/2018	51	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5767/2018	13/09/2018
19	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4811/2018	03/08/2018	52	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5768/2018	18/09/2018
20	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4812/2018	03/08/2018	53	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5645/2018	10/09/2018
21	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4813/2018	03/08/2018	54	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5644/2018	10/09/2018
22	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5302/2018	24/08/2018	55	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5646/2018	10/09/2018
23	(Regularización) DOOTSM/SRYGU/5303/2018	24/08/2018	56	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5647/2018	18/09/2018
24	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4820/2018	03/08/2018	57	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5648/2018	10/09/2018
25	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4814/2018	03/08/2018	58	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5649/2018	10/09/2018
26	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/4892/2018	07/08/2018	59	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5650/2018	10/09/2018
27	(Regularización) DOOTSM/SRYGU/4813/2018	13/08/2018	60	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5651/2018	10/09/2018
28	(Regularización) DOOTSM/SRYGU/5398/2018	28/08/2018	61	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5652/2018	10/09/2018
29	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5400/2018	28/08/2018	62	(Regularización) DOOTSM/SRYGU/5653/2018	10/09/2018
30	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5304/2018	24/08/2018	63	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5817/2018	18/09/2018
31	(Revalidación) DOOTSM/SRYGU/5397/2018	28/08/2018	64	(Regularización) DOOTSM/SRYGU/5774/2018	13/08/2018
32	(Regularización) DOOTSM/SRYGU/5176/2018	20/08/2018	65	(Regularización) DOOTSM/SRYGU/5906/2018	20/09/2018

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco".

- 33 DOOTSM/SRYGU/5177/2018 20/08/2018
(Regularización)
- 34 DOOTSM/SRYGU/5218/2018 21/08/2018
(Regularización)
- 35 DOOTSM/SRYGU/5399/2018 24/08/2018
(Revalidación)
- 36 DOOTSM/SRYGU/5305/2018 24/08/2018
(Revalidación)

✓ **A los 65 oficios de Autorización de Licencias de Anuncios (Revalidación y/o Regularización), correspondientes al tercer trimestre del año 2018, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, por lo que se les deberán testar los siguiente datos:**

- *Número de recibo de pago de derechos.*

Solicitudes de Anuncios

Solicitud de Anuncio con número de folio:	Fecha	Solicitud de Anuncio con número de folio:	Fecha
1 14939	09/01/2018	28 15035	28/12/2017
2 14940	09/01/2018	29 15040	28/12/2017
3 14942	08/01/2018	30 15045	28/12/2017
4 14943	28/12/2017	31 15048	28/12/2017
5 14947	28/12/2017	32 15050	28/12/2017
6 14958	28/12/2017	33 15053	28/12/2017
7 14964	28/12/2017	34 15058	28/12/2017
8 14966	28/12/2017	35 15113	23/01/2018
9 14971	28/12/2017	36 15667	08/05/2018
10 14974	28/12/2017	37 15687	15/05/2018
11 14983	28/12/2017	38 15688	15/05/2018
12 14984	28/12/2017	39 15690	15/05/2018
13 14986	28/12/2017	40 15691	15/05/2018
14 14991	28/12/2017	41 15724	20/03/2018
15 14992	28/12/2017	42 15859	25/06/2018
16 14999	28/12/2017	43 15885	06/07/2018
17 15001	28/12/2017	44 15894	12/07/2018
18 15002	28/12/2017	45 15944	02/08/2018
19 15004	28/12/2017	46 15463	20/03/2018
20 15005	28/12/2017	47 15721	22/05/2018
21 15008	28/12/2017	48 15931	31/07/2018
22 15009	28/12/2017	49 15934	01/08/2018
23 15015	28/12/2017	50 15966	09/08/2018
24 15021	28/12/2017	51 15967	09/08/2018
25 15027	28/12/2017	52 16018	24/08/2018
26 15030	28/12/2017	53 16020	24/08/2018
27 15033	28/12/2017	54 16038	29/08/2018



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

- ✓ **A las 54 Solicitudes de Anuncios**, correspondientes al tercer trimestre del año 2018, señaladas con antelación, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, por lo que se **les deberán testar los siguientes datos, según corresponda:**

En el apartado denominado "SOLICITANTE":

- Número de Celular del Representante Legal (Contacto).

En el apartado denominado "DATOS DEL PREDIO":

- Número de Cuenta Predial.

En el apartado denominado "DATOS DE LA ESCRITURA DEL PREDIO":

- Número de Inscripción.
- Número de Predio o Partida.
- Número de Folio o Folio Real.
- Número de Volumen.
- Fecha de Inscripción.

Solicitud de Anuncio con número de folio:		Fecha	Solicitud de Anuncio con número de folio:		Fecha
1	14941	09/01/2018	67	15039	28/12/2017
2	14944	28/12/2017	68	15041	28/12/2017
3	14946	28/12/2017	69	15043	28/12/2017
4	14948	28/12/2017	70	15044	28/12/2017
5	14949	28/12/2017	71	15046	28/12/2017
6	14950	28/12/2017	72	15047	28/12/2017
7	14951	28/12/2017	73	15049	28/12/2017
8	14952	28/12/2017	74	15051	28/12/2017
9	14953	28/12/2017	75	15052	28/12/2017
10	14954	28/12/2017	76	15056	28/12/2017
11	14955	28/12/2017	77	15057	28/12/2017
12	14956	28/12/2017	78	15104	09/01/2018
13	14957	28/12/2017	79	15105	09/01/2018
14	14959	28/12/2017	80	15106	23/01/2018
15	14960	28/12/2017	81	15107	23/01/2018
16	14961	28/12/2017	82	15108	23/01/2018
17	14962	28/12/2017	83	15109	23/01/2018
18	14963	28/12/2017	84	15110	23/01/2018
19	14965	28/12/2017	85	15111	23/01/2018
20	14967	28/12/2017	86	15112	23/01/2018
21	14970	28/12/2017	87	15962	23/01/2018
22	14972	28/12/2017	88	15508	2018
23	14975	28/12/2017	89	15600	30/04/2018
24	14976	28/12/2017	90	15641	30/04/2018
25	14977	28/12/2017	91	15642	30/04/2018
26	14979	28/12/2017	92	15665	08/05/2018
27	14980	28/12/2017	93	15666	08/05/2018
28	14981	28/12/2017	94	15689	15/05/2018
29	14982	28/12/2017	95	15737	24/05/2018
30	14985	28/12/2017	96	15738	24/05/2018
31	14987	28/12/2017	97	15739	24/05/2018

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 12-E-2018-1021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

ENERGÍA

32	14988	28/12/2017	98	15740	24/05/2018
33	14989	28/12/2017	99	15741	14/05/2018
34	14990	28/12/2017	100	15742	24/05/2018
35	14993	28/12/2017	101	15743	24/05/2018
36	14994	28/12/2017	102	15827	13/06/2018
37	14995	28/12/2017	103	15828	13/06/2018
38	14996	28/12/2017	104	15857	21/06/2018
39	14997	28/12/2017	105	15858	21/06/2018
40	14998	28/12/2017	106	15875	05/07/2018
41	15000	28/12/2017	107	15898	17/07/2018
42	15003	28/12/2017	108	15942	03/08/2018
43	15007	28/12/2017	109	15943	02/08/2018
44	15010	28/12/2017	110	15947	03/08/2018
45	15011	28/12/2017	111	15959	07/08/2018
46	15012	28/12/2017	112	15968	10/08/2018
47	15013	28/12/2017	113	15296	21/02/2018
48	15014	28/12/2017	114	15453	16/03/2018
49	15016	28/12/2017	115	15465	20/03/2018
50	15017	28/12/2017	116	15906	19/07/2018
51	15018	28/12/2017	117	15956	06/08/2018
52	15019	28/12/2017	118	15965	09/08/2018
53	15020	28/12/2017	119	15975	13/08/2018
54	15022	28/12/2017	120	15991	13/08/2018
55	15023	28/12/2017	121	16000	14/08/2018
56	15024	28/12/2017	122	16001	14/08/2018
57	15025	28/12/2017	123	16014	24/08/2018
58	15026	28/12/2017	124	16016	24/08/2018
59	15028	28/12/2017	125	16017	24/08/2018
60	15029	28/12/2017	126	16019	24/08/2018
61	15031	28/12/2017	127	16021	24/08/2018
62	15032	28/12/2017	128	16022	24/08/2018
63	15034	28/12/2017	129	16023	24/08/2018
64	15036	28/12/2017	130	16024	24/08/2018
65	15037	28/12/2017	131	16047	03/09/2018
66	15038	28/12/2017	132	16080	13/09/2018

- ✓ **Las 132 Solicitudes de Anuncios**, correspondientes al tercer trimestre del año 2018, señaladas con antelación, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, por lo que se **les deberán testar los siguientes datos, según corresponda:**

En el apartado denominado "SOLICITANTE":

- Número de Celular del Representante Legal (Contacto).

En el apartado denominado "DATOS DEL PREDIO":

- Nombre del Propietario (Persona física).
- Calle, Número oficial, Colonia o Fraccionamiento, Código Postal.
- Número de Cuenta Predial.
- Firma del propietario.

En el apartado denominado "DATOS DE LA ESCRITURA DEL PREDIO":



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

- Número de Inscripción.
- Número de Predio o Partida.
- Número de Folio o Folio Real.
- Número de Volumen.
- Fecha de Inscripción.

Oficios de Autorización de Fusión de Predios

Oficios de Autorización de Fusión de Predios	Fecha	Número de oficio de Autorización de Anuncios	Número de Licencia de	Fecha
1 DOOTSM/4834/2018	03/08/2018	14	DOOTSM/5802/2018	17/09/2018
2 DOOTSM/4909/2018	08/08/2018	15	DOOTSM/5812/2018	17/09/2018
3 DOOTSM/5269/2018	23/08/2018	16	DOOTSM/5851/2018	19/09/2018
4 DOOTSM/5422/2018	29/08/2018	17	DOOTSM/5864/2018	19/09/2018
5 DOOTSM/5454/2018	30/08/2018	18	DOOTSM/5876/2018	19/09/2018
6 DOOTSM/5529/2018	04/09/2018	19	DOOTSM/5909/2018	20/09/2018
7 DOOTSM/5623/2018	07/09/2018	20	DOOTSM/5939/2018	21/09/2018
8 DOOTSM/5624/2018	07/09/2018	21	DOOTSM/5960/2018	24/09/2018
9 DOOTSM/5627/2018	07/09/2018	22	DOOTSM/5991/2018	25/09/2018
10 DOOTSM/5628/2018	07/09/2018	23	DOOTSM/6051/2018	27/09/2018
11 DOOTSM/5763/2018	13/09/2018	24	DOOTSM/6064/2018	28/09/2018
12 DOOTSM/5792/2018	14/09/2018	25	DOOTSM/6072/2018	28/09/2018
13 DOOTSM/5793/2018	14/09/2018			

- ✓ **Los 25 oficios de Autorización de Fusión de predios, correspondientes al tercer trimestre del año 2018, señalados con antelación, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, por lo que se les deberán testar los siguientes datos, según corresponda:**

- Nombre de persona física (solicitante)
- Domicilio de persona física (solicitante)
- Ubicación del predio
- Superficie
- Número de Partidas
- Folios Reales
- Total de superficie
- Números de cuenta
- Medidas en metros y colindancias

Solicitudes para Subdivisión o Fusión de Predios

Solicitud Para Subdivisión o Fusión de Predios con número de folio:	Fecha	Solicitud de Anuncio con número de folio:	Fecha

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de
Dos mundos en Tabasco"

1	Sin número	2018	14	Sin número	13/09/2018
2	Sin número	01/08/2018	15	Sin número	13/09/2018
3	Sin número	06/07/2018	16	Sin número	Sin fecha
4	Sin número	28/08/2018	17	Sin número	14/09/2018
5	Sin número	07/08/2018	18	Sin número	18/09/2018
6	Sin número	30/08/2018	19	Sin número	03/09/2018
7	Sin número	06/09/2018	20	Sin número	20/09/2018
8	Sin número	06/09/2018	21	Sin número	Sin fecha
9	Sin número	28/08/2018	22	Sin número	23/08/2018
10	Sin número	28/08/2018	23	Sin número	09/2018
11	Sin número	04/09/2018	24	Sin número	18/09/2018
12	Sin número	13/09/2018	25	Sin número	27/09/2018
13	Sin número	13/09/2018			

- ✓ Las 25 Solicitudes para Subdivisión o Fusión de Predios, correspondientes al tercer trimestre del año 2018, señalados con antelación, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, por lo que se les deberán testar los siguientes datos, según corresponda:

En el apartado denominado "Solicitante":

- Nombre
- Domicilio
- Municipio
- Colonia o Fraccionamiento
- Número de Teléfono
- Firma del solicitante

En el apartado denominado "Datos del Predio":

- Número de Cuenta Predial
- Nombre del Propietario
- Domicilio
- Firma
- Colonia o Fraccionamiento

En el apartado denominado "Datos de Escritura":

- Número de Inscripción
- Número de Predio o Partida
- Número de Folio o Folio Real
- Número de Volumen
- Fecha de Inscripción

En el apartado denominado "Características del Predio para Subdivisión o Fusión":

- Superficie total del predio
- Medidas en metros y colindancias

En el apartado denominado "Datos de Escritura:"

- Número de Predio o Partida
- Número de Folio o Folio Real
- Número de Volumen

- *Fecha de Inscripción*

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.-----

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones

ENERGÍA

I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**: -----

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el **considerando II** de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, que este Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales descritas en el **considerando II**, la cual deberá elaborar en términos de la presente Acta de Comité, tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. *El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.*
- II. *La identificación del documento del que se elabora la versión pública*
- III. *Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman*
- IV. *Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.*
- V. *Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.*
- VI. *Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.---*

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las diez horas con veinte minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria



Dr. Elmer Jiménez Ricardez
Secretario Técnico
Vocal

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD